

V<sup>to</sup> S.<sup>on</sup>

La honrosa distincion con que V.S.Y. se ha servido premiar mi escaso merito nombrandome en el Cabildo que celebró el primero del corriente por su Abogado en propiedad, luego que se verifique el fallecimiento del actual el Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Joaquin de Caudevilla, ha producido en mi no solo los sentimientos propios de un justo reconocimiento à los favores que se reciben, sino tambien el mas vivo deseo de acreditar à V.S.Y. no ha hecho en vano esta eleccion; pues si por ventura no recae en un sujeto, cuyos talentos la merezcan, ha dado por lo menos en uno cuyo principal cuidado sera siempre reparar esta falta por su continuo estudio, y laboriosa aplicacion con el fin de corresponder dignamente al honor que he merecido à V.S.Y. y de que venga un dia en que satisfaga todas sus miras.

Este deseo, como tambien la bondad con que se ha servido oír mi solicitud me anima à suplicar à V.S.Y. permita, si lo tiene à bien, tome à mi cuidado aquellos asuntos que no pueda despachar por sus achaques el expresado D<sup>n</sup> Joaquin Caudevilla, pues asi se logrará por una parte que no haya retardacion en su despacho, y por otra empezar yo à corresponder como debo al honor de mi nombramiento.

N<sup>ro</sup>. Señor conserve à V.S.Y. con

